

TRADUCCIONES MULTILINGÜES EN HISPANOAMÉRICA COLONIAL: UN PRIMER INTENTO BIBLIOGRÁFICO

Belén Bistué
Universidad Nacional de Cuyo / CONICET
mbbistue@conicet.gov.ar

Resumen

La producción de traducciones multilingües es una práctica a la que se recurrió con frecuencia en el ámbito de la conquista y la colonia hispanoamericanas pero que, sin embargo, ha tendido a ser dejada de lado en las historias de la literatura y de la traducción. Muchos de los códices producidos durante el periodo de conquista y colonización combinaron pictogramas o transcripciones de lenguas amerindias con versiones españolas o latinas y, cuando las imprentas comenzaron a llegar a los territorios hispanoamericanos, los primeros textos en salir de ellas fueron precisamente traducciones bilingües o trilingües. La combinación de distintas versiones en un mismo texto se usó tanto para producir escritos con información sobre los pueblos conquistados que podía interesar a los europeos como para difundir materiales doctrinales y pedagógicos europeos destinados a los pobladores nativos. Pero además, se puede proponer que esta técnica se usó no sólo para el traspaso unidireccional de una cultura a otra, sino también —en algunas ocasiones— para generar un espacio de coexistencia de distintas lenguas y culturas en una misma página. Teniendo en cuenta la importancia que puede tener el estudio de esta práctica, en el presente artículo se esboza un panorama general de la misma y se ofrece un primer intento de relevamiento bibliográfico de las traducciones multilingües impresas en Hispanoamérica colonial.

Palabras clave: traducciones multilingües; historia del libro; historia de la traducción; Hispanoamérica; siglos XVI-XVIII.

Boletín de Literatura Comparada
Año XXXIX, 2014, 107-127

ISSN 0325-3775

Recibido: 17/02/2014 **Aceptado:** 07/08/2014

*Traducciones multilingües en Hispanoamérica colonial:
Un primer intento bibliográfico*

Abstract

**Multilingual Translations in Colonial Spanish America:
Towards a Bibliography**

The production of multilingual translations is a textual practice that was widely used during the Spanish American conquest and colonial period but has tended to be excluded from literary and translation histories. Many of the codices produced during the Spanish American conquest and colonization periods combine pictograms or transcriptions of Amerindian languages with Spanish or Latin versions, and the first texts to come out of Spanish American printing presses where bilingual and trilingual translations. The combination of different versions on the same text was used both to translate works that offered information on the conquered peoples for a European audience and to circulate European doctrinal and pedagogical materials among the native people. However, we can also think that, in addition to facilitating the transport from one culture to another, this technique generated—sometimes—textual spaces in which different languages and cultures could coexist. Taking into account the importance that the study of this practice can have, the present article delineates a historical overview and offers an initial attempt at the bibliographical survey of multilingual translations printed in colonial Spanish America.

Keywords: *multilingual translations; history of the book; translation history; Spanish America; sixteenth to eighteenth centuries.*

La producción de traducciones multilingües en el ámbito de la conquista y la colonia hispanoamericanas es una práctica que ha sido poco considerada dentro de las historias de la literatura y de la traducción. Encontramos una situación muy similar en el campo de los estudios sobre la Edad Media y el Renacimiento europeos, dentro de los cuales, estas prácticas no han recibido

tampoco una atención significativa a pesar de que, como está comenzando a descubrirse, durante dichos periodos la producción de traducciones multilingües fue una actividad que se practicó con frecuencia. Este tipo de textos, en el que se combinan y correlacionan dos o más versiones, en distintas lenguas y, a veces, en distintos sistemas de escritura, puede encontrarse tanto en manuscritos como en libros impresos y se utilizó para la traducción de los más variados géneros discursivos.

En el ámbito europeo, por ejemplo, contamos con traducciones multilingües de la Biblia y del Corán, de tratados de astronomía y herbarios, de poemas líricos, colecciones de fábulas esópicas, clásicos greco-romanos, gramáticas humanistas, colecciones de proverbios y diálogos pedagógicos, así como también de panfletos noticieros, y hasta de libros de caballerías en los que podemos ver la historia en cuatro columnas paralelas contada en español, italiano, francés e inglés (Bistué, 2013). Y, ya en los territorios de lo que fue llamado el Nuevo Mundo, nos encontramos con que muchos de los códices producidos durante el periodo de conquista y colonización combinaban pictogramas o transcripciones de lenguas amerindias con versiones españolas o latinas (ver figuras 1 y 2). Es importante destacar, además, que, cuando la imprenta llegó a las colonias hispanoamericanas, los primeros textos que salieron de ella fueron precisamente traducciones bilingües o trilingües y que este tipo de traducciones fue producido de manera frecuente hasta comienzos del siglo XVIII (ver figuras 3, 4 y 5).

Poco se sabe, es cierto, acerca de cómo fueron compuestas. Sin embargo, la cantidad de traducciones bilingües y trilingües producidas, así como el cuidado que muestra la correlación llevada a cabo en sus páginas, es un indicio de que esta práctica debe haber resultado significativa. Además, el estudio histórico de estos textos puede hoy abrirnos la posibilidad de plantear nuevas preguntas dentro de campos como la Historia del Libro, la Historia de la Traducción, la Historia de la Literatura o la Literatura Comparada, e incluso invitarnos a repensar algunas de las nociones más básicas que asociamos con la definición de lo que constituye

*Traducciones multilingües en Hispanoamérica colonial:
Un primer intento bibliográfico*

un texto (la cual implica generalmente pensar en un escrito que contiene una sola versión).

Algunos de los puntos que podemos repensar incluyen, por ejemplo, los elementos del esquema comunicativo que presuponemos cuando hablamos de producción y recepción textual. Dicho esquema involucra un sujeto emisor y un sujeto receptor (o un sujeto representativo de un tipo de lector) que, respectivamente, escribe e interpreta el texto de manera individual. Sin embargo, cuando tratamos de acercarnos al contexto histórico de las traducciones propuestas, vemos que la situación resulta un poco más compleja.

Si comenzamos por el lugar del receptor, podemos encontrar casos de textos que fueron preparados para informar a un lector europeo sobre los nuevos territorios y pueblos conquistados, y en estos casos el receptor sí es fácilmente acomodable al esquema tipo. Un ejemplo de esta situación sería el del Códice Mendoza, el cual puede considerarse una traducción multilingüe porque presenta una versión en forma de pictogramas y una versión en castellano que acompaña a los mismos (ver figura 1). Probablemente preparado por pedido del virrey Antonio de Mendoza, este manuscrito contiene una historia de las conquistas realizadas por los mexicas, un inventario de los tributos provinciales que estos recibían y una sección con descripciones de distintos aspectos de la vida cotidiana de este pueblo azteca. Con respecto al destinatario, este puede identificarse fácilmente con un lector de una corte europea y puede situarse cómodamente en el esquema de comunicación tipo. De hecho, si bien el código no alcanzó la corte del Emperador Carlos V, hacia la cual fue despachado desde la Nueva España (porque el barco que lo transportaba fue interceptado por piratas franceses), sí terminó en la corte francesa de Enrique II, bajo el cuidado del cosmógrafo André Thevet (Berdan y Anawalt, 1992: 3-5).

Pero también nos encontramos con otro tipo de traducciones multilingües, tales como cartillas, doctrinas, catecismos, sermonarios y confesionarios, que estaban destinados no a

las cortes europeas sino a la instrucción y evangelización de los pueblos conquistados. En este contexto, podemos pensar que, como indican muchas de las notas dedicatorias, prólogos y colofones que acompañan a estos textos multilingües, los mismos tenían como audiencia, en primera instancia, a *los religiosos* encargados de dicha instrucción y, en última, a *los naturales* que la recibían. Y en algunos casos, la situación podía incluir más posiciones de lectura, como sugiere el prólogo a la *Doctrina Christiana en lengua española y mexicana, hecha por los religiosos de la orden de Santo Domingo* (1548). En dicho prólogo, entre los posibles destinatarios de la obra, se menciona también a los encomenderos y a potenciales subordinados bilingües que actúen de intermediarios en la lectura:

[L]as personas que tienen pueblos encomendados, en los cuales no hay religiosos que les prediquen, podrán decirles [a los naturales] cualquier cosa que les pareciere de las que aquí se contienen en esta presente obra [...] con que haya una persona que sepa leer para que les lea en su lengua lo que quisiere el que lo tiene a cargo.

(citado en Medina, 1987: 83)

Así, la situación prevista por parte de los que prepararon el texto bilingüe hace también necesario pensar en un esquema de comunicación más complejo que el esquema que presuponemos normalmente cuando estudiamos una obra. En este caso, la versión castellana sería utilizada por el encomendero para seleccionar lo que quiere leer y dirigir, mediante la correlación entre versiones, a una persona que supiera náhuatl para que leyera a su vez estos pasajes en la versión náhuatl a un grupo de receptores. Nos encontramos, así, con distintos niveles de sujetos receptores y distintas posiciones de lectura que están interrelacionados entre sí, y que, por lo tanto, no son fácilmente acomodables en el esquema del receptor individual.

*Traducciones multilingües en Hispanoamérica colonial:
Un primer intento bibliográfico*

Algo parecido sucede con respecto al lugar del emisor cuando consideramos algunos atisbos de información sobre la composición de estas obras que también aparecen en los prólogos y colofones de traducciones multilingües. En el caso del Códice Mendoza, por ejemplo, se cree que los pictogramas fueron elaborados por un experto de origen azteca, posiblemente con ayuda de otros expertos que preparaban y aplicaban los distintos colores, mientras que las versiones en castellano, como se desprende de la nota que aparece al final del manuscrito, fueron preparadas por un religioso bilingüe. Aquí se hace entonces más difícil definir al sujeto emisor como un individuo, o un solo tipo de individuo, ya que nos encontramos con una situación de colaboración y reparto de las tareas de escritura.

Otro ejemplo de las complejidades involucradas en la composición de este tipo de textos está sugerido en el prólogo de Fray Bernardino de Sahagún a los *Coloquios y Doctrina Cristiana*, de 1524. Sahagún explica allí que este texto (que contiene los diálogos que tuvieron los primeros 12 franciscanos enviados a la Nueva España con un consejo de sabios aztecas, en versión náhuatl y en versión castellana en páginas enfrentadas) fue dispuesto por él con la colaboración de estudiantes trilingües (expertos en náhuatl, castellano y latín) formados en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, entre los cuales Sahagún nombra a Antonio Valeriano de Azcapotzalco, Alonso Vegerano de Cuauhtitlán, Martín Jacobita y Andrés Leonardo de Tlatelolco, así como con la ayuda de cuatro ancianos aztecas que conservaban memoria de las antigüedades de su pueblo (Sahagún, 1986).

En un texto introductorio incluido en la *Doctrina Christiana en la lengua guasteca con la lengua castellana* (1571), Fray Juan de la Cruz menciona que se ha ayudado “de otros padres y ministros zelosos de la salvacion y de otros muchos [...], para examinar lo congruencia y correspondencia dela lengua Guasteca, ala nuestra Española”. Para más detalle, en el colofón de esta mismo libro se detalla que la obra “fue vista y examinada en presencia del padre Juan de Mesa, lengua Guasteca, y de

Belén Bistué

Christoval de Frias y Lopecorzo, y de don Hernando Cortes, y don Franisco de la Cueva y de don Francisco de Velasco, cacique” y que “después fue segunda vez revista y sacada conforme al Romance [...] siendo otra vez examinada y revista por Juan Muños de Zayas, y Christoval de Frias y Lopecorzo y Hieronymo de Cisneros y Juan Acedo” (Juan de la Cruz, 1570).

Y algunos años más tarde, nos encontramos con una extensa nómina que hace Fray Juan Bautista de los maestros y colaboradores que tuvo en sus trabajos. Además de situarse a sí mismo y a su obra (la cual incluye obras en náhuatl solo y obras en náhuatl y castellano) en una larga y prestigiosa tradición de estudiosos franciscanos que se remonta hasta Sahagún, Fray Juan Bautista nos dice que se ha “ayudado en esta obra de algunos naturales muy ladinos, y hábiles”. Menciona, por ejemplo, a Hernando de Ribas:

Hernando de Ribas (de los primeros hijos del Colegio Real de Sancta Cruz, que está fundado en el Convento de Santiago Tlatilulco en México) natural de la Ciudad de Tetzcuco, muy gran latino, y que con mucha facilidad traduzía qualquiera cosa de Latín, y de Romance en la lengua Mexicana: atendiendo mas al sentido, que ala letra: el qual me escribió, y traduxó de cosas diversas mas de treynta manos de papel. Murió el año de noventa y siete, a onze de setiembre: y tengo para mi, que le pagó nuestro señor sus fieles trabajos: por que era Yndio muy buen Christiano. [...] Con su ayuda compuso el Padre fray Alonso de Molina el Arte y Vocabulario Mexicano, y el Padre fray Ioan de Gaona los Diálogos dela Paz, y tranquilidad del alma: y yo he compuesto el Vocabulario Ecclesiastico y gran parte de las vanidades de Estela del Flos Sanctorum, o Vidas de Sanctos, de la Exposicion del decálogo y otros muchos... (Juan Bautista, 1606)

*Traducciones multilingües en Hispanoamérica colonial:
Un primer intento bibliográfico*

Con igual detalle, Fray Juan Bautista menciona a sus otros ayudantes: Juan Bernardo, natural de Huexotzincó criado en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco; Diego Adriano, quien fue gran latino, traductor y excelente como compositor de imprenta “en cualquier lengua”; Francisco Baptista de Contreras, gobernador de la ciudad de Xuchimilco y muy hábil con la pluma; Estevan Bravo, buen traductor del latín y el español al mexicano, pero de quien Fray Juan opina que usaba demasiadas palabras y adorno en sus traducciones; Antonio Valeriano natural de Azcaputzalco, gobernador de los indios mexicanos por más de treinta años y uno de los mejores retóricos que egresaron del Colegio de Santa Cruz, y de quien Fray Juan Bautista tuvo ayuda con a la etimología y significado de muchas de las palabras de su sermonario; Pedro de Gante, natural de la ciudad de Tlatelulco y maestro antiguo del Colegio; Agustín de la Fuente, natural, también, maestro del Colegio y ayudante de Fray Juan durante diez años como copista y luego también como compositor.

Así, a pesar de que en estas notas no encontramos muchos detalles específicos acerca de cómo se realizaba el trabajo o de qué rol tenía cada participante en la colaboración, podemos, sí, empezar a vislumbrar algunos de estas tareas: traducción y revisión, control de correlaciones, discusión de significados y etimologías, copia manuscrita y disposición de los tipos para impresión. Es verdad que el rol del *autor* de la obra se sigue asignando a un solo individuo (tanto en las portadas de las obras, como en lo referente a la responsabilidad legal y religiosa para la impresión, y como en la futura catalogación de los textos, las obras citadas se consideran de autoría de Fray Bernardino de Sahagún, Fray Juan Bautista y Fray Juan de la Cruz, respectivamente). Sin embargo, las descripciones que encontramos en ellas nos invitan a plantearnos preguntas acerca del carácter colaborativo de la producción de estas obras.

Podemos también preguntarnos más específicamente acerca de las tareas de la traducción que esta producción involucra, y acerca de cómo se conceptualiza y re-conceptualiza

la traducción en un contexto en el que la correlación entre versiones (palabra por palabra) se hace tan importante. Por ejemplo, podemos preguntarnos acerca de qué relación se establece entre pictogramas y escritura cuando la versión española del Códice Mendoza inscribe la palabra “canoa” dentro del dibujo que la representa, no sólo la primera vez que aparece este signo, sino cada vez que se lo encuentra en la página, cruzando así la distancia que puede existir entre dibujo y letra (ver figura 1). Y, por supuesto, podemos preguntarnos acerca de las relaciones que se generan cuando las lenguas orales amerindias se transcriben al sistema europeo de escritura en caracteres romanos y se ponen en correlación estricta con versiones en castellano o latín.

Sobre todo, como ya vimos, podemos comenzar a imaginar situaciones de producción y recepción textual en las que no es tan fácil establecer un solo sujeto (o un solo tipo de sujeto) para el lugar del emisor y para el del receptor —y a imaginar situaciones en las que se hace necesaria la colaboración, ya que un solo sujeto no puede hacerse cargo de todas las versiones por sí solo—. De manera similar, cuando nos ubicamos más específicamente dentro del área de los estudios de traducción, podemos también proponer también que un modelo típico de la situación traductora, en el que normalmente se presupone un traspaso unidireccional de una cultura a otra, no es siempre suficiente para describir las instancias de traducción que acompañan a la producción o a la lectura de traducciones multilingües, donde, además del traspaso de una cultura a otra, se da también un espacio de coexistencia de distintas lenguas y culturas, una al lado de la otra sobre la misma página.

Es importante aclarar que la consideración de esta última posibilidad no implica una idealización de tal espacio. Es fácil pensar que la presencia de las dos versiones pone en situación de igualdad y correlación dos posiciones de lectura y dos identidades lingüísticas diferentes. Y, de hecho, como hemos visto, Fray Juan Bautista relaciona estas posiciones con lugares prestigiosos para los individuos que podrían ocuparlas (estudian-

*Traducciones multilingües en Hispanoamérica colonial:
Un primer intento bibliográfico*

tes del Colegio de Santa Cruz, al que solo eran admitidos los hijos de la nobleza azteca, maestros de dicho colegio, o incluso figuras que ocupaban cargos en el gobierno, como Antonio Valeriano). Sin embargo, es igualmente fácil argüir, que, en algunos casos, la correlación de dos versiones en un mismo espacio textual implica una situación no de igualdad sino de subordinación. Tal sería el hipotético caso del encomendero que usa la versión en castellano para dirigir la lectura de la versión náhuatl. Otro ejemplo que serviría como apoyo a este argumento es el caso de la Doctrina del padre Maturino Gilberti, escrita solamente en lengua tarasca. Esta fue prohibida por el Consejo de Indias después de haber sido aprobada e impresa y ha quedado constancia de que se sugirió hacer una traducción al castellano de la misma para que pudiera ser leída por los examinadores españoles (García Icazbalceta, 1886: 92). Aquí vemos que la correlación de las dos versiones se puede imaginar también como una forma de control.

De todas maneras, en cualquiera de estos casos (y seguramente sea posible encontrar otros tipos de relaciones también), el estudio de estos textos multi-versión puede ofrecernos nuevos acercamientos a las particulares relaciones y posiciones de escritura y lectura que estaban disponibles en el entorno de la conquista y la colonización y que, sin embargo, han permanecido hasta ahora fuera de la mirada del historiador y el crítico. Por lo tanto, me gustaría proponer que un estudio más profundo de este tipo de textos puede ayudarnos a ampliar las perspectivas de abordaje de la historia de la literatura y de la traducción en Hispanoamérica colonial.

Desafortunadamente, aparte de los pocos indicios mencionados más arriba, todavía no conocemos mucho acerca de cómo se componían y leían efectivamente estos textos. Además, a pesar de que tenemos evidencia textual del uso de esta práctica tanto en las colonias hispanoamericanas como en la Europa medieval y renacentista, nos encontramos con el problema de que las traducciones multilingües han permanecido ausentes de las

historias de la traducción y de la literatura. Inclusive, la teoría de la traducción las ha rechazado implícitamente a partir del Renacimiento, al adoptar modelos textuales acordes con las ideologías de unificación lingüística y con una concepción individualista de la producción intelectual y artística —es decir, al presuponer que un texto, e incluso en texto de una traducción, debe presentar una sola versión, en una sola lengua y que debe ser el resultado de un proceso individual de escritura— (Bistué, 2011; Bistué, 2013).

Esta situación ha tenido consecuencias a largo plazo. Por ejemplo, la división del estudio de la literatura en los subcampos de las distintas literaturas nacionales hace difícil que se tome como objetos de estudio a textos de traducciones que combinan versiones en distintas lenguas o que son el resultado del trabajo conjunto de traductores de distintas culturas y nacionalidades. Y es que las historias de las literaturas nacionales (de la Literatura Española, o Inglesa, o incluso de una categoría que puede parecer más amplia como lo es la de la Literatura Latinoamericana) han tendido a ocuparse principalmente de textos monolingües en los que se puede rastrear la formación y el desarrollo de una lengua y literatura nacional y, de ese modo, han dejado de lado el estudio de textos y prácticas de escritura en los que se combinan distintas lenguas, identidades y posiciones de interpretación.

Como resulta lógico dentro de este esquema de conocimientos, los estudiosos de la Literatura Hispanoamericana colonial se enfocan en textos escritos en español durante dicho periodo. Cuando nos encontramos con el caso de una obra bilingüe, como lo es la *Historia general de las cosas de Nueva España* (compuesta de pictogramas y de versiones en náhuatl y castellano, y organizada por Fray Bernardino de Sahagún, en el siglo XVI, con la colaboración de ancianos nahuas y de estudiantes trilingües formados en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco), vemos, sin embargo, que la mayoría de las ediciones modernas presentan solamente la versión castellana. Consecuentemente, y a pesar de su inicial complejidad lingüística, esta obra es hoy leída entonces como una obra en lengua castellana.

*Traducciones multilingües en Hispanoamérica colonial:
Un primer intento bibliográfico*

Al mismo tiempo, y de manera igualmente lógica, los críticos e investigadores que estudian las lenguas amerindias, se enfocan principalmente en textos que conservan pictogramas y transcripciones de obras en dichas lenguas. Y, de hecho, cuando entre sus objetos de estudio consideran algunas doctrinas, gramáticas y vocabularios bilingües o trilingües, es común que clasifiquen a estas obras dentro de la categoría general de *textos en lenguas indígenas*, sin hacer referencia al hecho de que son textos multilingües. Por ejemplo, la Biblioteca John Carter Brown, de la Universidad de Brown, tiene una colección dentro de la cual se encuentran copias de varias de las traducciones multilingües citadas en la bibliografía que se incluye al final del presente artículo. Pero el título de la colección no hace esto fácilmente visible para los usuarios, ya que la colección se llama “Colección de lenguas indígenas” (*Indigenous Languages Collection*) y está descrita como “una colección que contiene textos producidos antes del siglo XIX en una o más *lenguas amerindias*” (sin indicar que varios de estos textos combinan versiones en una de estas lenguas con versiones en español). Y, para mencionar solamente un ejemplo representativo entre otros, en su libro *Tepuztlahcuilolli, impresos en náhuatl*, Ascensión Hernández de León Portilla incluye traducciones bilingües, pero lo hace bajo el rótulo general de “impresos en náhuatl”, a pesar de que algunos de estos impresos, como la *Doctrina* de Fray Alonso de Molina (1546*; 1571), la de los religiosos de la Orden de Santo Domingo (1548), o la de Fray Domingo de la Anunciación (1565), combinan el náhuatl con versiones en castellano (Hernández de León Portilla, 1988).

Así, en este marco de organización del conocimiento se hace difícil encontrar un espacio para el estudio de las traducciones multilingües. Y, lo que es todavía peor, se hace difícil encontrar los textos mismos de estas traducciones, ya que los catálogos de las bibliotecas tampoco han sido organizados teniendo en cuenta textos que combinan dos o más versiones en distintas lenguas. Ni en los catálogos de fichas ni en los electrónicos existen casilleros para clasificar un texto por más de una

lengua. Por lo tanto, un confesionario que combine una versión castellana, una quechua y una aymara, o una colección de fábulas esópicas, que combine una versión castellana y una en náhuatl serían clasificados solamente por una de las lenguas incluidas (sin un criterio claro para decidir cuál de las versiones es la que se prioriza). La única información que puede encontrarse normalmente con respecto a las lenguas y versiones que se combinan en estos textos se halla, a veces, en los títulos de las obras (e.g., *Doctrina Christiana en la lengua guasteca con la lengua castellana*) o en las cuidadosas notas descriptivas que suelen dejar asentadas los bibliotecarios (“latín y náhuatl en columnas paralelas”, “texto acompañado de traducción española”, “versiones en náhuatl y español”, “presencia de glosas en romance”). Aquí hace falta aclarar que, a pesar del incalculable valor que estas notas descriptivas tienen para el investigador que intenta rastrear traducciones multilingües, las mismas no están siempre presentes y tampoco son lo suficientemente sistemáticas como para poder diseñar una búsqueda exhaustiva en un catálogo electrónico. Por ello, en última instancia, el investigador debe realizar una paciente búsqueda —un poco desordenada también— a través de catálogos, bibliografías y estudios paleográficos y codicológicos. Y, en este proceso, las conversaciones con bibliotecarios que han visto este tipo de textos en sus colecciones se vuelven también una herramienta fundamental.

De tal búsqueda ha ido surgiendo la incipiente bibliografía que se presenta a continuación. En la misma pueden verse obras impresas sobre todo en México y Perú, pero aparece también mención de dos textos que probablemente fueron impresos en el Paraguay y, hacia el final, una carta bilingüe impresa en Buenos Aires. Los géneros predominantes entre los libros encontrados son los de materiales para enseñanza religiosa, pero no debería descartarse la posibilidad de encontrar traducciones multilingües en otros géneros, como sugieren dos hallazgos aislados (el de un manuscrito que contiene una versión náhuatl de fábulas esópicas con traducción interlineal de algunos términos al español, conservado en la colección de Manuscritos Mexicanos de la Biblioteca

*Traducciones multilingües en Hispanoamérica colonial:
Un primer intento bibliográfico*

Bancroft, en la Universidad de California en Berkeley, y el de un impreso más tardío de las Églogas VIII y X de Virgilio en castellano y latín, incluido en la bibliografía que se presenta a continuación). Cabe agregar solamente, como cierre de este ensayo, que esta bibliografía, ordenada por ahora cronológicamente, es un proyecto en desarrollo, cuyo objetivo más próximo es el posicionamiento de las traducciones multilingües impresas en las colonias hispanoamericanas como objeto de estudio para la Historia de la Traducción y para la Literatura Comparada.

**Traducciones multilingües impresas en Hispanoamérica
colonial: bibliografía en desarrollo**

Breve y más compendiosa doctrina christiana en lengua mexicana y castellana, que contiene las cosas mas necesarias de nuestra sancta fe cathólica, para aprovechamiento destos indios naturales y salvación de sus ánimas. México: en casa de Juan Cromberger. 1539(*). [No se conoce copia existente de este título; García Icazbalceta ha encontrado los títulos y descripciones detalladas de los mismos en cartas y documentos (García Icazbalceta, 1886).]

Doctrina Christiana breve traducida en lengua Mexicana. Fray Alonso de Molina. México, 1546(*). [Sí se conservan las reediciones de 1571, 1578, 1675, 1718, 1732 1735, 1744, 1888 y 1889.]

[Una descripción hallada por Icazbalceta menciona que el texto presenta versiones en lengua mejicana y romance castellano en columnas paralelas (García Icazbalceta, 1886: 14).]

Credo in deum patre[m] omnipotentem creatorem celi [et] terre. Cartilla para la enseñanza de la doctrina cristiana en lengua zotzil, latina y castellana. ca. 1547.

Doctrina Christiana en lengua española y mexicana, hecha por los religiosos de la orden de Santo Domingo. [México.] 1548.

[Castellano y mexicano en columnas paralelas. Se conserva una segunda edición de 1550 y García Icazbalceta distingue una tercera edición realizada también en 1550.]

Confessionario breve, en lengua Mexicana y Castellana. Fray Alonso de Molina. México, 1565. [reedición en 1577]

Belén Bistué

Confessionario mayor, en lengua mexicana y castellana. Fray Alonso de Molina. México, 1565. [reedición en 1578 (ver figura 3)]

Doctrina cristiana breve y compendiosa por vía de diálogo entre un maestro y un discípulo, sacada en lengua castellana y mexicana. Fray Domingo de la Anunciación. México: casa de Pedro Ocharte, 1565.

Doctrina christiana en lengua Castellana y Zapoteca. 1567.

Cartilla para Enseñar a leer. México: Pedro Ocharte 1569(*). [Con doctrina en tres lenguas latín, mexicano y romance; descrita por E. Valtón.]

Doctrina Christiana en la lengua guasteca con la lengua castellana. Fray Juan de la Cruz. México: impreso en casa de Pedro Ocharte, 1571. [Oraciones en latín y lengua guasteca en páginas enfrentadas y el resto en castellano y lengua guasteca en páginas enfrentadas]

Doctrina christiana muy cumplida. Fray Juan de la Anunciacion. Mexico: impreso en casa de Pedro Balli, 1575. [Castellano y náhuatl en columnas paralelas.]

Sermones para publicar y despedir la Bulla de la Sancta Cruzada; compuestos y traducidos en lengua Mexicana y Castellana. Fray Juan de la Anunciación. México: en casa de Antonio de Spinosa, 1575.

Doctrina en castellano, mexicano y otomí. Fray Melchor de Vargas. México: 1576.

Sermonario en Lengua Mexicana [solamente] donde se contienen (por el orden del Missal Romano) Dos Sermones en todas las Domínicas y Festividades principales de todo el año, y otro en las Fiestas de los Santos, con sus vidas y Comunes, con un Catecismo en Lengua Mexicana y Española, con el Calendario. Fray Juan de la Anunciación. México: en casa de Antonio Ricardo, 1577(*).

Cartilla y doctrina christiana, breve y compendiosa, para enseñar los niños y ciertas preguntas tocantes a la doctrina, por manera de dialogo traducida, compuesta, ordenada y romançada en lengua Chachona del pueblo de Tepexic de la Seda. Fray Bartholome Roldán. Mexico: en casa de Pedro de Ocharte, 1580.

Doctrina christiana, y catecismo para instrucción de los Indios, y de las de más personas, que han de ser enseñadas en nuestra sancta fé. Con vn confessionario, y otras cosas necessarias para los que doctrinan,

*Traducciones multilingües en Hispanoamérica colonial:
Un primer intento bibliográfico*

que se contienen en la pagina siguiente. Lima: en casa de Antonio Ricardo, 1584. [Secciones en castellano, seguidas por versiones en Quechua y Aymara en columnas paralelas.]

Tercero cathecismo y exposicion de la doctrina christiana, por sermones. Para que los curas y otros ministros prediquen y enseñen a los Yndios y a las demas personas. Lima, 1585 [Castellano, quechua y aymará; reedición en 1773.]

Confessionario para los curas de Indios. Con la instruccion contra sus ritos y exhortacion para ayudar a bien morir y summa des sus priuilegios y forma de impedimentos des matrimonio. [Diego de Alcobaza.] Lima, 1585. [Castellano, Quechua y Aymara; reed. en 1603.] (ver figura 4)

Confessionario en lengua mexicana y castellana. Fray Juan Baptista. Santiago de Tlatelolco: Melchior Ocharte, 1599.

Catecismo en la lengua española. Y quichua del Piru. 1603.

Confessionario muy copioso en dos lenguas, aymara, y española, con vna instruccion a cerca de los siete sacramentos de la sancta Yglesia, y otras varias cosas, como puede verse por la tabla del mesmo libro. Ludovico Bertonio. 1612.

Confessionario en lengua castellana, y timuquana con algunos consejos para animar al penitente. Y assi mismo van declarados algunos efectos y prerrogariuas [sic] deste sancto sacramento de la confession. Todo muy vtil y prouechoso, assi para que los padres confessores sepan instruyr al penitente como para que ellos aprendan à saber se confessar. Ludovico Bertonio. 1613.

Sermones de los misterios de nuestra santa fe catolica, en lengua castellana, y la general del Inca. Impugnanse los errores particulares que los indios han tenido. Fernando de Avendaño. [1648].

Doctrina Christiana, traducida de la lengua castellana, en lengua zapoteca nextitza. [1687], 1689.

Cartilla mayor, en lengua castellana, latina, y mexicana. Nuevamente corregida, y enmendada, y reformada en esta ultima impression. 1691 [reedición en 1693]

Cathecismo en lengua española, y moxa. Pedro Marbán. [1702?]

Belén Bistué

- Martirologio*. Paraguay, 1700 y 1709(*) [probablemente bilingüe.]
- Catecismo y explicacion de la doctrina christiana*. Compuesto por el P. Gerónimo de Ripalda y traducido en lengua Mixteca por el P. Antonio González. Puebla: Imprenta de la viuda de M. de Ortega, 1719.
- Catecismo romano, traducido en castellano, y mexicano*. Fray Manuel Pérez. 1723
- Explicación del catecismo en lengua guaraní*. Por Nicolas Yapuguai, con dirección del P. Paulo Restivo. Santa María la Mayor, 1724. [?]
- Arte de la lengua Tepeguana : con vocabulario, confesionario y catechismo*. Padre Benito Rinaldini. México: impreso por a viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, 1743. [castellano y tepeguano en columnas paralelas]
- Confesionario breve activo, y passivo, en lengua mexicana*. Fray Marcos de Saavedra. México, imprenta de Doña María de Rivera, 1746. [reimpresión; castellano y mexicano en columnas paralelas.]
- Traducción de las Eglogas VIII, y X. de el principe de los poetas latinos P. Virgilio Maron, a metro castellano*. Joseph Rafael Larrañaga. México, 1786.
- Catecismo mexicano, que contiene toda la doctrina christiana con todas sus declaraciones ... Dispuesto primeramente en castellano el padre Geronymo de Ripalda de la Compañía de Jesus. Y despues para la comun utilidad de los Indios; y especialmente para alguna ayuda de sus zelosos ministros, clara, genuina, y literalmente lo traduxo del castellano, en el puro, y proprio idioma mexicano el padre Ignacio de Paredes de la misma Compañía de Jesus. Y le añadió la Doctrina pequeña con otras cosas, à todos utilissimas, para la vida del Christiano.* 1758 [reedición en 1878.]
- Arte de la lengua general del reyno de Chile, con un dialogo chileno-hispano muy curioso: al que se añade la doctrina christiana, esto es, rezo, catecismo, coplas, confesionario, y pláticas; lo más en lengua chilena y castellana: y por fin un vocabulario hispano-chileno, y un calepino chileno-hispano mas copioso*. Padre Andrés Febre. Lima: en la calle de la Encarnación, 1765.
- Catecismo de la doctrina christiana, en lengua zapoteca*. Fray Leonardo Levanto. Puebla: impreso por la viuda de M. de Ortega, 1776. [El catecismo está en lengua zapoteca, solamente con los títulos en

*Traducciones multilingües en Hispanoamérica colonial:
Un primer intento bibliográfico*

castellano; la explicación de la doctrina cristiana sí está impresa en columnas paralelas en zapoteca y castellano; los misterios del Santo Rosario siguen el formato del catecismo.].

Breve compendio de todo lo que debe saber, y entender el christiano, para poder lograr, ver, conocer, y gozar de Dios nuestro Señor en el cielo eternamente. Fray Antonio de Guadalupe Ramírez. México: Imprenta nueva Madrileña de los herederos del Lic. D. Joseph de Jauregui, 1785. [otomí y castellano en columnas paralelas]

Carta que el Illustrísimo Señor D. fr. Joseph Antonio de San Alberto, Arzobispo de la Plata, escribió a los Indios infieles Chirihuanos, con motivo de pasar los Comisionados de esta Villa de Tarija, à tratar de Treguas, ò Paces solicitadas por ellos mismos, y obtenida antes de la licencia del Excmo. Señor Marqués de Loreto, Virrey de Buenos-Ayres. Buenos Aires: Real Imprenta de los Niños Expósitos, 1788. (ver figura 5).

Figuras



Fig. 1: Códice Mendoza (México, ca. 1553), f. 4v.

Belén Bistué



Fig. 2: Códice Florentino [*Historia general de las cosas de Nueva España*] (México, s. XVI), f. 1.

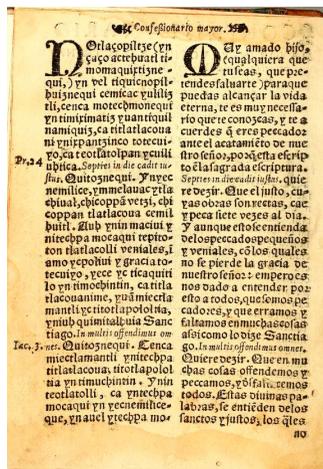


Fig. 3: *Confessionario mayor en lengua mexicana y castellana*. Alonso de Molina (México, 1578), 3v.

Traducciones multilingües en Hispanoamérica colonial:
Un primer intento bibliográfico

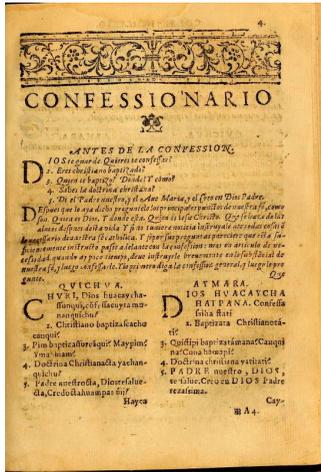


Fig. 4: Confessionario para los curas de indios...
Compuesto y traducido en las lenguas quichua, y
aymara. (Lima, 1585),

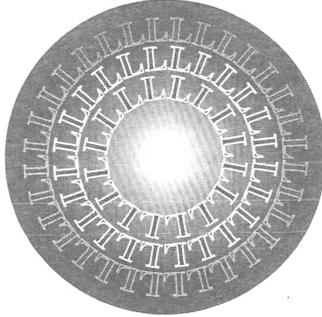
MUY nobles, y Ylaguicébie . hue
amados Chiriguanos. hahup Chiriguano. Fo-
Pan a tratar sobre copibépe pehóca, hue pen-
las treguas, ó paces, boaca huecuc opandó, co-
que tanto habéis so- tera opahúga nomustatei-
licitado, los Diputa- bac Guarín, oicóma cón-
dos de esta Villa, en- hac Guarín, oicóma cón-
viados por el Grande colahéguí nomognera pe-
de estas Provincias, reco huegua iparchapire
el Excmo. Señor Vir- eura Mbarabicha gueta
rey de Buenos-Ay- begui án Taba mboicpei
res, y quien hace en Yarete, Rey Don Carlos III
ellas las veces, y vo- (Yupa ipaháno) necé, hac
ces del Grande sobre hemimébera revecóá, hue-
todos los Grandes, rramo hemimébra reirupá
el Rey Católico de ndicatusi Yhoiaretá oípo-
las Españas Don Car- lugus guarini, hacami
los III. que Dios ogando huegua nomustatei-
guarde, y sin cuya cebas porcarupu imboatu-licencia no deben, ni
pueden sus Vegallos
hacer guerra, ni pa-
ces con nadie, por-
que esta es acción pri-
bativa del poder, y de

Fig. 5: Carta que el Ilustrísimo Señor D. fr. Joseph
Antonio de San Alberto, Arzobispo de la Plata, escribió
a los Indios infieles Chirihuano (Buenos Aires, 1788).

Bibliografía

- BERDAN, Frances F. / ANAWALT, Patricia Rieff (eds.), *The Essential Codex Mendoza*. Berkeley: University of California Press, 1992.
- BISTUÉ, Belén, Collaborative Translation and Multi-Version Texts in Early Modern Europe. Farham, Reino Unido: Ashgate, 2013.
- , “The Task(s) of the Translator(s): Multiplicities as Problem in Renaissance European thought”. *Comparative Literature Studies* 48.2 (2011): 139-164.
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín, *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI. Primera Parte. Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 á 1600*. México: Andrade y Morales, 1886.
- HERNÁNDEZ DE LEÓN-PORTILLA, Ascensión, *Tepuztlahcuilolli, impresos en náhuatl. Historia y Bibliografía*. Tomo I. México: UNAM, 1988.
- JUAN BAUTISTA, Fray, *Sermonario en lengua Mexicana*. Mexico, impreso en casa de Diego Lopez Dávalos, 1606.
- JUAN DE LA CRUZ, Fray, *Doctrina Christiana en la lengua guasteca con la lengua castellana*. México: impreso en casa de Pedro Ocharte, 1571.
- MEDINA, Miguel Ángel, *Doctrina cristiana para instrucción de indios por Pedro de Córdoba. México 1544 y 1548*. Salamanca: San Esteban, 1987.
- SAHAGÚN, Fray Bernardino de, *Coloquios y Doctrina Cristiana con que los doce frailes de San Francisco, enviados por el papa Adriano VI y por el emperador Carlos V, convirtieron a los indios de la Nueva España*. [1524] Ed. facsimilar de Miguel León-Portilla. México: UNAM, 1986.
- WOODBIDGE, Hensley C. / THOMPSON, Lawrence S. *Printing in Colonial Spanish America*. [1976] New York: Whitston, 2001.

ISSN 0325-3775



Boletín de Literatura Comparada



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS



EDIFYL

Año XXXIX
2014

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Filosofía y Letras
Centro de Literatura Comparada
Mendoza, Argentina

Datos de la revista - Journal's information

BOLETÍN DE LITERATURA COMPARADA

a. XXXIX, 2014 Mendoza (Argentina) ISSN 0325-3775



©2014 by Centro de Literatura Comparada – Facultad de Filosofía y Letras

Derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la tapa, puede ser reproducida, almacenada o transmitida de manera alguna ni por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo del editor. Las opiniones expresadas en los artículos son exclusiva responsabilidad de sus autores.

All rights reserved. No part of this publication may be reproduced, displayed, or transmitted in any form or by any means, be it electronic or mechanical, including photocopying and any information storage or retrieval system, without prior written permission from the editor. The opinions expressed in the articles are the sole responsibility of their authors.

Centro de Literatura Comparada, CLC Universidad Nacional de Cuyo

Facultad de Filosofía y Letras; Gabinete 305,
Centro Universitario, Ciudad de Mendoza
Mendoza (C.P. 5500), Argentina

Teléfono: 0054-261-4135000- int. 2212

e-mail: lilabujaldon@gmail.com, elguet@gmail.com, mbbistue@gmail.com

web: [www.ffyl.uncu.edu.ar/clc](http://ffyl.uncu.edu.ar/clc)

Suscripciones y Canje

Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la U. N. de Cuyo.
Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Mendoza (C.P. 5500), Argentina

Fono/Fax: (261) 4135000, interno 2212, Mendoza, Argentina

e-mail: canje-ffyl@logos.uncu.edu.ar

web: <http://ffyl.uncu.edu.ar>

Revista

Boletín de Literatura Comparada

a. I, n. 1 (1976) Mendoza, Argentina: Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras. CLC; Centro de Literatura Comparada.

a. XXXIX, 2014

211 pp.

ISSN 0325-3775

Anual

I. Literatura. II. Literatura Comparada. III. Teoría y Crítica Literaria.